



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE ALERTA DEL SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN

La Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (CAVCAIEC) adscrita a la Unidad de Denuncias e Investigaciones (UDI), con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn. C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales recabados en la **Plataforma Tecnológica de Alerta**; los cuales serán protegidos observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y demás normatividad que resulte aplicable.

#### Datos personales que se recaban

Usted tendrá el derecho de renunciar al anonimato, en este caso, se dará tratamiento a los datos personales siguientes:

- Datos de identificación personal: nombre completo, teléfono (fijo y/o móvil), correo electrónico.
- Información laboral (cargo, dependencia o entidad y área de adscripción en la dependencia o entidad, domicilio).

Se hace de su conocimiento, que no se recabarán **datos personales sensibles**, salvo que en la relación de hechos decida incluirlos, mismos que de manera enunciativa más no limitativa, pudieran revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual, lo anterior de conformidad con el artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### Finalidad del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:





- Para la atención de las alertas recibidas sobre presuntas faltas administrativas graves de cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, cometidas por personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el otorgamiento de las medidas de protección que se determinen.
- La Plataforma Tecnológica de Alerta, es un mecanismo seguro de comunicación que le garantiza el anonimato y la seguridad de su información; su identidad no será revelada sin su consentimiento explícito.

## Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

- Artículos 6 fracción V, D, 30 fracciones VII, XIII, XV y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el ACUERDO por el que se delegan las facultades de la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, que se indican, en la persona titular de la Unidad de Denuncias e Investigaciones, y se adscriben orgánicamente en dicha Unidad, la Dirección de Defensoría de Oficio y la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2021, y los numerales SEGUNDO, fracciones III y VIII, SÉPTIMO fracción III, DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2019 y sus reformas publicadas el 11 de junio de 2020; y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2020.
- Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

## Transferencia de Datos Personales

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

## Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en la Planta Baja, Ala Norte, del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 1735, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México; número telefónico y extensión: 55 2000 3000, extensión 1537, correo electrónico [unidadtransparencia@funcionpublica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@funcionpublica.gob.mx), así como presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en





<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, en el apartado de Solicitudes de Datos Personales.

Asimismo, si desea conocer el procedimiento y/o recibir asesoría para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número y extensión indicada, o bien, acceder directamente a la liga electrónica:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428335/DDP\\_Gu\\_a\\_derechos\\_ARCO\\_13Dic18.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428335/DDP_Gu_a_derechos_ARCO_13Dic18.pdf)

### **Portabilidad de datos personales.**

Se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos comúnmente utilizados para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Cambios al aviso de privacidad**

Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

Nos comprometemos mantenerla (o) informada (o) sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: [www.gob.mx/sfp/documentos/avisos-de-privacidad](http://www.gob.mx/sfp/documentos/avisos-de-privacidad)

**Fecha de actualización:** 18/03/2022

